



7178

ORD. EXP. N° _____ /

EXP.: N° 309, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 503, de fecha 31 de marzo de 2011.

MAT.: Informe de Pago del N° 16. Expropiación para la obra "Camino Ruta U-99-V, Sector Las Cascadas – Ensenada, Km. 31,33730 al Km. 50,60320", Provincia de Osorno – Llanquihue, Comuna de Puerto Octay y Puerto Varas, X Región.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 16 AGO. 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **SOCIEDAD BORKERT HNOS. Y COMPAÑÍA**, otorgada en la Notaría de Osorno, de don Cristian Sanhueza Pimentel, de fecha 16 de junio de 2011, Repertorio N° 1254-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 2920 vta., N° 2542, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 503, de fecha 31 de marzo de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$9.142.391.-** a la orden de la **SOCIEDAD BORKERT HNOS. Y COMPAÑÍA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. X Región – **PUERTO MONTT.**

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/MAM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 50150721

ELIANA BAEZA HALCENROF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297

81